

**12 a 24 meses | Desarrollo**

## SOLO BASTA UN MINUTO PARA QUE UN NIÑO SUFRA UN ACCIDENTE EN EL AGUA



En estas vacaciones, los niños no deben permanecer solos en lugares peligrosos como piscinas, playas, entre otros.

María del Pilar Molina tiene 3 hijos: María del Mar, de 12 años; María José, de 3 años, y Santiago Rivera, quien en este momento tendría 9. El pequeño perdió la vida en junio del 2006, tras ahogarse en una piscina de Neiva.

“Para mí siempre serán tres. Físicamente solo hay dos, pero Santiago está presente en cada momento. Es una pérdida que nunca se va a reponer”, anota María del Pilar, para quien el mundo se derrumbó un sábado en la noche mientras descansaba, junto a su familia, en un conjunto residencial de la capital huilense. “Santiago iba a cumplir 5 años, era el más pequeño y por eso siempre estábamos pendientes de él. Sin embargo, en cinco minutos que dejé de ponerle atención se cayó al agua y nadie lo vio”, recuerda Pilar.

Eran las siete de la noche y ella acababa de observar a su hijo, desde la ventana de la casa, mientras jugaba con otros niños. Al cabo de unos minutos escuchó unos gritos, corrió a averiguar qué ocurría y ya era demasiado tarde. Santiago, sostenido por un vecino, tenía el cuerpo mojado y los labios morados. Ni la respiración boca a boca que le hizo su madre, ni el esfuerzo de los médicos del hospital al que fue trasladado pudieron salvarlo. Hoy, 4 años más tarde, María del Pilar pertenece a un grupo de apoyo en el que se congregan otros padres que enfrentan el dolor de perder un hijo y lidera la Fundación Santi Rivera, una iniciativa que nació del dolor, pero con la cual se ha puesto sobre la mesa un tema que no deja de ser preocupante.

“La muerte de Santi nos llevó, a mi familia y a mí, a preguntarnos qué había pasado. Nos dimos cuenta de que en otros países el ahogamiento es una de las primeras causas de mortalidad en menores de 5 años. Es un evento silencioso, porque cuando un niño cae al agua no chapotea ni emite ruido, sino que se precipita inmediatamente al fondo”, explica María del Pilar.

Ahora, aunque el dolor permanece, esta mujer se ha dedicado a informar y educar a la comunidad sobre los riesgos de ahogamiento por el uso inadecuado de piscinas. A partir de sus indagaciones, y asesorada por un grupo de médicos, también instruye sobre cómo prevenir este tipo de accidentes y qué medidas adoptar.

Ha sido tal su dedicación al tema que, gracias a su gestión, se creó la ley 1209 del 2008, que todavía no está reglamentada, aunque expone los lineamientos principales a los cuales se deben acoger propietarios de piscinas públicas y privadas para garantizar la supervivencia de los infantes. Esta ley rige para estanques de piscinas y todas las estructuras similares.

### **Una propuesta preventiva**

“La natación es uno de los deportes más completos que existen. Sin embargo, todos los días escuchamos noticias de ahogamientos que ocurren por descuido y seguimos llorando por la muerte de nuestros hijos”, afirma Hortensia Espitaletta, Directora General de la Fundación Mariana Novoa, entidad que cuenta con un programa dirigido a jardines infantiles y que, periódicamente, dicta talleres de prevención de accidentes infantiles y de reanimación cardiopulmonar básica. “Mi hija Mariana Novoa murió ahogada en un jardín. Por eso, seguimos luchando para que todos los entornos que tienen piscina sean seguros y cumplan con los estándares de calidad que promueve la ley”, comenta Hortensia, quien perdió a su pequeña de 23 meses el 15 de enero del 2007. La reglamentación contiene una serie de artículos que exponen la reglas del juego en lo que se refiere a elementos de seguridad, cerramientos, detectores de inmersión, alarmas de agua y cubiertas antiatrapamientos, pues muchos niños mueren al quedarse aprisionados en los conductos de agua de las piscinas. Así mismo, contempla medidas rápidas de comunicación en caso de que se presente un accidente y la manera de señalar la profundidad de cada estanque, entre otras medidas de prevención.

### **Consejos para los niños**

De acuerdo con la Fundación Mariana Novoa, estos son las principales recomendaciones que le puede brindar un adulto a un pequeño para que esté más seguro en el momento de nadar en una piscina:

- Buscar siempre la compañía de un adulto. El menor debe recordarles a sus padres que él es su responsabilidad.
- No jugar a ‘el que más aguante debajo del agua’.
- No correr alrededor del estanque de la piscina
- No empujar a nadie al agua.
- No jugar bruscamente cerca de la piscina.
- No tratar de salvar a nadie.
- Llamar a un adulto cuando alguien esté en peligro de ahogarse.
- No introducir ninguna parte del cuerpo en los drenajes.

### **Una triste realidad**

Lastimosamente, los casos de Santiago Rivera y Mariana Novoa no son aislados. De acuerdo con datos recopilados por la Fundación Santi Rivera, la mortalidad infantil por ahogamientos llegó a 400 casos en niños hasta los 14 años (Dane - 2003). Por otra

**División Difusión y Comunicaciones**

parte, según el informe 'Muertes y lesiones accidentales Colombia 2008', del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007 las muertes por ahogamiento (sumersión e inmersión) constituyeron la segunda causa de muerte accidental en Colombia y la primera en menores de 18 años. En total, 1.148 niños y adolescentes murieron ahogados durante este lapso, de los cuales el 42,3 por ciento corresponde a menores de cuatro años. Según se reporta en el documento de medicina legal, "los pequeños pueden ahogarse cuando se inclinan hacia delante para mirar dentro de un balde o levantar la tapa del inodoro. Dado que la cabeza es la parte más pesada de un niño pequeño, es fácil que se caiga dentro de un contenedor. Estos recipientes llenos de líquido a menudo pesan más que un niño pequeño y no se vuelcan cuando el infante cae en ellos".

En otros apartados del reporte de Medicina Legal, del total de muertes registradas en el periodo de análisis, el 53,1 por ciento de los casos se presentaron por fuera del hogar, en ríos, arroyos, mar, humedal, lago y embalse.

**Pautas básicas**

- Los niños menores de 12 años no pueden tener acceso a las piscinas sin la compañía de un adulto.
- Cerca de los depósitos de agua debe haber un botiquín de primeros auxilios con material para curaciones.
- En cada estanque se requiere ubicar, por lo menos, dos flotadores circulares con cuerda y un bastón con gancho.
- La profundidad del agua se debe marcar por fuera de la piscina con colores vistosos y letra grande.
- Los niños también mueren en bañeras, pozos y baldes. Por eso, si va bañar a su hijo menor de cinco años, lleve todo lo que necesita consigo. Recuerde que cinco minutos y cinco centímetros de profundidad son suficientes para perder la vida.
- Se recomienda ubicar un teléfono las 24 horas del día cerca de las piscinas por si ocurre alguna eventualidad. En el mismo deben estar consignados los teléfonos de emergencia de cada ciudad de manera visible.

**Por Diana Bello**  
**Redactora ABC del bebé**